

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/06/2025 10:30:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 554/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández/Mariscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN/PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario	
			Desde	Hasta			
1	BLAS FAUSTINO ACHA	ALCARAZ	4.504.544	04/06/2025 06:00:00	05/06/2025 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30908	04/06/2025 06:00:00	05/06/2025 18:00:00	210.607	211.290	683

OBSERVACIONES:	

BOLETA DE PASAJE		FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas de finca, Entrega de Aviso de Vencimiento, Requerimiento, en la Zona de F. Gondra, Campo Aceval.

CRÉDITO AGRICOLA DE HAITI S.A. TESORERIA		CONTROLE GÉNÉRAL 07/18 JUN 2025
18 JUN 2025 RECEVÉ		CONTROLE GÉNÉRAL

V°B° Jefe Inmediato

Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 554

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de junio de 2025

VISTO: El expediente N° 4817, de fecha 3 de junio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1246/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE PRIMERO MANUEL IRALA FERNÁNDEZ/MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas, entrega de avisos de vencimiento y requerimiento, en las localidades de Fortín Gondra y Campo Aceval.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	04/06/2025 al 05/06/2025	2.0	270.000	516.543
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	04/06/2025 al 05/06/2025	2.0	270.000	516.543
TOTAL					1.033.086

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

Rob. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH



ES COPIA
Lito Palsy Maldonado
Secretaría General

CONTROLADO
03/18 JUN 2025
CONTROLADO



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REK



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 612/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PASAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2024 **ADRIAN GONZALEZ NETTO**
Crédito Agrícola de Habitación

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Junio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAH LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visitas de finca, Entrega de Aviso de Vencimiento, Requerimiento, en la Zona de F. Gondra, Campo Aceval.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Primero Manuel Irala Fernández/Monscal José Félix Estigarribia
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES/BOQUERÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): (800 Km.):-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		CanL \$ms	Monto Viático claro	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCERAZ	4.504.544	04/06/2025	05/06/2025	2,0	270.000	516.543	
2	GUISO BENITEZ IRLA	4.736.734	04/06/2025	05/06/2025	2,0	270.000	516.543	
TOTAL							1.033.086	



Ing. Civil **Guiso Benítez**
Jefe de CAH
LOMA PLATA

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil **César R. Cantero F.**
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos o no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Abg. **Blas Acha**
Asesor al Cliente - CAH

09/11



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030908

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asign.	CAC LOMA PLATA
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	02/06/2025	Hasta	06/06/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	210408	Fecha de salida	02/06/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	211318	Fecha de regreso	06/06/2025	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	910	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar

VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC

Obs.

OTROS CONDUCTORES:

MILKA MENCIA.
BLAS ACHA.

ORIGINAL

10/18 JUN 2025

CONTACTO SUBSECTOR



GUIDO BENITEZ IRALA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 04/05/2025 AL 05/05/2025.



Selección Actual
Historico

CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

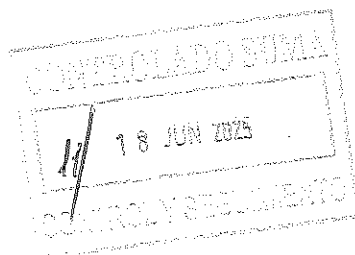
HISTÓRICO DE RECORRIDO
(REPORTE)

MÓVILM.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 149 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 692km 841m
DESDE: Mie 4 Jun 25 - 00:00:00
HASTA: Ayer - 23:30:00

Eventos (72)

Abg. Blas Acha
Asesor al Cliente - CAH

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

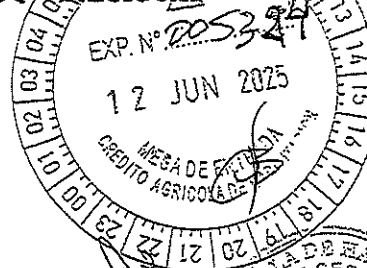




GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA DE REHABILITACIÓN PARAGUAY



MEMORÁNDUM

A : C. P. Mario Román, Gerente General
Gerencia General CAH

DE : Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios CAH

Ref. : Designación de Funcionarios

Fecha : 12/06/2025

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicar la designación como firmantes de las Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de la Gerencia de Servicios y los Centros de Atención al Cliente Asunción, Loma Plata y Villa Hayes durante mi ausencia, los días 12 al 13 de junio de 2025 a la Ing. Agr. Alicia Bernal, Directora de Gestión de Negocios y al Lic. Mario Prieto Director de Políticas Crediticias.

